

REVISTA
DE
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ORGANO DEL PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

DIRECTOR:

Dr. ULISES MONTOYA MANFREDI
Director del Programa



COMITE DE REDACCION

Dr. Ricardo La Hoz Tirado (Jefe del Departamento de Derecho Privado)
y Dr. Jorge Eugenio Castañeda
Dr. Luis A. Bramont Arias (Jefe del Departamento de Derecho Público)
y Dr. Domingo García Rada.
Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino (Jefe del Departamento de Ciencias
Jurídicas y Políticas) y Dr. Darío Herrera Paulsen.

JEFE DE REDACCION

Dr. Francisco Aguilar C.

34

AÑO XXXIV N° III

TERCER CUATRIMESTRE DE 1970

LIMA, MCMLXX

Índice General del Tomo XXXIV (1970)

ARTICULOS DE FONDO

José León Barandiarán.— Propiedad y uso de caminos	5
Mario Alzamora Valdéz.— La protección de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano	13
Alfonso Arias Schreiber P.— Fundamentos de la soberanía marítima del Perú	35
Domingo García Rada.— El juicio sumario en el procedimiento penal, II Parte	67
Ulises Montoya Manfredi.— Nociones sobre las sociedades de economía mixta	99
Jorge Eugenio Castañeda.— El contrato de compra-venta (Generalidades)	111
Rómulo E. Lanatta.— La voluntad en el testamento	125
Gustavo Bacacorzo.— La jurisdicción contencioso-administrativa en el Perú	157
Jorge Rendón Vázquez.— Las categorías profesionales y la formación profesional en la administración pública francesa	177
H.H.A. Cooper.— El Ministerio Público (Apuntes críticos sobre el Derecho procesal peruano)	205
Ulises Montoya Manfredi.— El jurista y los cambios sociales	361
Andrés A. Aramburú Menchaca.— El Perú y el Derecho de gentes	375
Juan Vicente Ugarte del Pino.— San Marcos en la Historia Internacional americana	385
Raúl Ferrero.— Impacto de los convenios de integración en las Constituciones nacionales	413
Lucrecia Maisch von Humboldt.— Posibilidad de uniformar los sistemas de Derecho Internacional Privado de la Comunidad hispano-luso-americana	421
José Luis de Azcárraga.— Los derechos de los Estados ribereños sobre zonas del alta mar para el aprovechamiento de sus recursos biológicos	425
Emilio N. Oribe.— Fondos marinos y oceánicos. Principales cuestiones planteadas por la iniciativa de Malta en las Naciones Unidas en 1967	431
Carlos García Bauer.— Teoría de los Derechos Humanos	442
Geraldo Eulalio do Nascimento e Silva.— Los conflictos de Tratados	466

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

I. Decretos-Leyes

Relación numérica de algunos decretos-leyes	217 y 492
Se modifica el art. 1038 del cód. civ. sobre los Registros Públicos. D-L. Nº 18100	219
Se modifican el sistema de evaluación de las Universidades y la escala de remuneraciones para los docentes universitarios. D-L Nº 18112.	220
Normas para el contrato individual de trabajo a plazo fijo. D-L Nº 18138	220
Ley del Periodista. D-L Nº 18139	221
Se aclara el art. 3 del D-L Nº 17388, relativo a la pena de muerte. D-L. Nº 18140	222
Se modifica el art. 95 de la Ley O. de P. J. D-L. Nº 18162	222
La rescisión del contrato de c-v de inmueble no está afecto al pago de alcabala y adicional. D-L. Nº 18176	222
Federación Nacional de Colegios de Abogados. D-L. Nº 18177	223
Designación del representante del Ministerio Público para las causas indicadas en el D-L Nº 17417. D-L Nº 18200	225
Se modifica el art. 60 de la Ley O. del P. J. D-L Nº 18201	225
Materias que conocerán las tres Salas de la Corte Suprema. Se eleva el interés del recurso de nulidad. D-L. Nº 18202	226
Se modifican los arts. 362, 364 y 365 del cód. de proc. penales sobre el recurso de revisión. D-L Nº 18236	226
El ejercicio de la profesión de economista requiere título profesional. D-L Nº 18269.	227
Establécese el bloqueo de las partidas registrales del Reg. de la Prop. Inmueble en favor del Banco C. Hipotecario y Bancos es- tatales. D-L Nº 18278	227
Derrama Universitaria. D-L Nº 18321	228
Normas transitorias para la provisión de cargos judiciales. D-L Nº 18326	229
Ley General de Industrias. D-L Nº 18350	230
Ley de Comunidad Industrial. D-L Nº 18384	494
Impuesto a los viajes al exterior. D-L Nº 18407	503
Ley O. para la Empresa Minera del Perú (MINERO-PERU). D-L Nº 18436	504
Las vacaciones no gozadas serán compensadas con tres sueldos. D-L Nº 18445	508
Expropiación forzosa: Bienes de una misma persona situados en di- ferentes lugares. D-L Nº 18459	508
Causales de despedida de los trabajadores sometidos al régimen de ac- tividad privada. D-L. Nº 18471	509
Se eleva la escala del impuesto a la renta de personas naturales. D-L Nº 18697	512
Es permanente la rebaja del 30% en la materia imponible de los ser- vidores públicos. D-L Nº 18715	512

Se derogan las disposiciones que permiten deducir de la masa imponible los depósitos o inversiones. D-L Nº 18716	513
--	-----

II. Relación numérica de algunos decretos y resoluciones supremos 247 y 513	
---	--

Texto único concordado del D-L Nº 17716, ampliatorias y conexas (Reforma Agraria). D-S Nº 265-70-AG	248
---	-----

CRONICA DEL PROGRAMA ACADEMICO

Distinciones al Director del Programa	309
El Doctor Manuel García Calderón es designado Profesor Emérito de la Universidad	309
Nuevo miembro del Comité de Redacción	310
Embajador del Perú en Brasil y miembro del Comité Jurídico de la O.E.A.	310
Fallecimiento del Doctor Juan Bautista de Lavalle	311
Comisión de estudio y revisión del código penal	311
Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima	311
Comisión encargada del anteproyecto de la Ley de Minería y su reglamento	312
Profesor Honorario de la Universidad Católica de Ayacucho	312
Promoción de Profesores del Departamento de Derecho Público	312
Primer Premio Pro-Cultura Histórica-1968	312
Conferencias, cursillos, etc.	313
Libros de profesores del Programa aparecidos en 1970	313
Becas "Manuel Ignacio Prado" y "Gino Salocchi"	314
Delegación de la Universidad de El Salvador	314
Cursos obligatorios para el Ciclo de Especialización de acuerdo a la semestralización y al sistema de créditos. 1970	314
Proyectos de Investigación	316
Ratificación del Director del Programa Académico	515
Premio de Fomento de la Cultura "Francisco García Calderón"	515
Fiscal ad-hoc de la Corte Suprema	515
Libros de Profesores del Programa	515
Asesores de la Comisión reorganizadora del Seguro Social del Empleado	515
Asesor del Ministro de Trabajo	516
Se confiere la distinción de Profesor Honorario de la Universidad al Doctor Luis García Arias	516
Conferencias, cursillos, etc.	517
Becas "Mariano Ignacio Prado" y "Gino Salocchi"	518
Becas para alumnos del Programa	518

Reglamento General de Grados y Títulos

I. Requisitos para obtener el grado de bachiller	518
II. Requisitos para obtener el título de licenciado o el título profesional correspondiente	520
Bachilleres, abogados y doctores en Derecho recibidos en 1970	521

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- Ricardo La Hoz Tirado.— Empresa individual de responsabilidad limitada, por Lucrecia Maisch von Humboldt. Ed. p. el Departamento de Derecho Privado. Univ. N. M. de San Marcos. 250 págs. Lima, 1970 321
- Luis del Valle Randich.— Manual de Derecho Procesal Penal, por Domingo García Rada. Imp. Carrera S.A. 256 págs. Lima, 1970 323
- Lucrecia Maisch von Humboldt.— Disolución y liquidación de sociedades mercantiles, por Alexis V. Herrera. 192 págs. Fac. de Derecho, Univ. de Panamá. 1969 323
- Gérard Lyon-Caen.— Le droit du travail en Amérique Latine, por Georges Rendon. Presses Universitaires. 72 págs. Paris 1970 324
- Gustavo Bacacorzo.— Reglamento de normas Generales de Procedimiento Administrativo, por Luis F. Mejía Lizarzaburo. Edic. "Esedal". 205 págs. Lima, 1968 325
- Gustavo Bacacorzo.— Droit Administratif, por Jacques Dembour. M. Nijhoff. 480 págs. La Haye, 1970 326
- Jorge Rendón.— Nouveau précis de droit social belge, por Paul Horion, 479 págs. M. Nijhoff. La Haye, 1969-1970 327
- Pedro H. Guillén Silva.— La misión de juzgar, por Francisco Ruiz-Jarabo y Baquero. Madrid, 69 págs. 1969 329
- Pedro H. Guillén Silva.— Comentarios a la ley de Títulos-Valores, por Ulises Montoya Manfredi. Univ. N. M. de San Marcos. Lima, Perú 637 págs. 1970 331
- J. G.— Comentarios a la Ley de Sociedades Mercantiles, por U. Montoya Manfredi. Lima, 1970, 640 p. 529
- Gustavo Bacacorzo.— Comentarios a las Normas Generales de Procedimientos Administrativos, por Antonio Valdez Calle. Tall. Graf. de Neocent S. A. 117 págs. Lima, 1969 529
- Gustavo Bacacorzo.— Reforma de la Administración Pública, por Luis F. Mejía Lizarzaburo. 1 (Leyes orgánicas sus ampliatorias y modificatorias) Ed. "Esedal", 692 págs. Lima, 1969 531
- Pedro H. Guillén Silva.— El desarrollo de la U.R.S.S. Estudios y debates. Edit. Tecnos S. A. Madrid 1969. Traduc. Joaquín-Aguilar. 437 págs. 533
- P.H.G.S.— Razón mecánica y razón dialéctica, por Enrique Tierno Galván. Edit. Tecnos S.A. Madrid, 1969. 260 págs. 535
- Francisco Aguilar C.— Manual de Sociedades Mercantiles, por Ulises Montoya Manfredi. Imp. Edic. Unidas S.A. 267 págs. Lima, 1970. 535
- La investigación en la Universidad N. M. de San Marcos. Dirección Universitaria de Investigación. Imp. de la Univ. N. M. de San Marcos. 189 págs. Lima, 1970. 536
- Editor.— La potestad del Estado en el matrimonio de cristianos y la noción contrato-sacramento, por Manuel Gerpe Gerpe. 286 págs. Salamanca, España, 1970. 537
- Redacción.— L'entreprise face a la t.v.a. Séminaire organisé à Liège

par la Commission Droit et Vie des Affaires. Faculté de Droit de l'Université de Liège 269 págs. La Haye, 1970	537
Francisco Aguilar C.— La no exigibilidad de otra conducta en el Derecho peruano, por H.H.A. Cooper, Edit. Gráfica Pacific Press S. A. 84 págs. Lima, 1970	538

REVISTA DE REVISTAS

I. Recensiones

H.H.A. Cooper.— "Computer Criminals", Aaron M. Kohn, The Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science. Vol. 60, Nº 1. Marzo 1969, págs. 1/2	335
Francisco Aguilar C.— La Confiscation. Por André de Geest, avocat Général près la Cour d'Appel de Gand. Revue de Droit Pénal et de Criminologie. Janvier 1970. Bruxelles. Pág. 279	335
F. A. —Revista de Derecho y Reforma Agraria. Año 1. Nº 1. Facultad de Derecho Universidad de los Andes Centro de Jurisprudencia. Instituto de Derecho Agrario y Estudios Rurales. Mérida. Venezuela. Dic. 1969	336
Jurisprudencia Argentina.— El Art. 3604 del Cód. Civ.: Sus antecedentes y su reforma. Por Martín Luis Erdozain. Jurisprudencia Argentina. 6 y 7 de abril. Bs. As. 1970 (p. 1 y 2)	336
La ética del positivismo lógico y sus implicancias jurídicas. Por Martín D. Farrel. Jurisprudencia Argentina. 23 junio, 1970. Bs. As.	337
R.— Libertad Académica es la perdedora si los profesores imitan a los estudiantes. Por John P. Roche. Noticiero Obrero Norteamericano. Editado por la A.F.L.— C.I.A. Washington, U.S.A., de junio de 1970	337
Pedro H. Guillén Silva.— Le programme des Nations Unies en matière administrative pour la deuxième décennie du développement. Por Lale Pajot. Revue Juridique et Politique Indépendance et Coopération. Organe de l'Institut International de droit d'expression Française. (I.D.E.F.). Tome XXIV. Nouvelle-Série. Janvier-mars. 1970. Paris. Pág. 2	338
Pedro H. Guillén Silva.— Las personas jurídicas y el Derecho penal. Por Roberto A. M. Terán Lomas. Revista de Derecho Penal y Criminología. Nº 4. Octubre-Diciembre, 1969. Buenos Aires. Pág. 482	338
Pedro H. Guillén Silva.— El delito político. Por Antonio Rodríguez Canales. La Ley. 27 de noviembre de 1969. Buenos Aires	339
Pedro H. Guillén Silva.— La teoría tridimensional y su integración. Por Héctor F. Rojas Pellerano. La Ley, 4 de mayo de 1970. Buenos Aires. Rep. Argentina. Pág. 1	339
Pedro H. Guillén Silva.— Lineamientos de la política penitenciaria. Por Salvatore Corsano y Francesco Pagano. Rassegna di Studi Penitenziari. Anno XX-Fac. 1. Gennaio-Febbraio, 1970. Roma. Pág. 55	340
Pedro H. Guillén Silva.— Garanzia giurisdizionale e aspetti tecnici nell'esecuzione penitenziaria. Por Giuseppe Sebatini. La	

Giustizia Penale. Rivista mensile di Dottrina, Giurisprudenza Legislazione Anno LXXV. Gennaio 1970. Pág. 2	340
Pedro H. Guillén Silva.— El tema de las normas y de las normas constitucionales.— Por Héctor Negro. Rev. Jur. "La Ley". Buenos Aires, jueves 6 de noviembre de 1969. Pág. 5	341
Las consideraciones acerca del cuerpo del delito (pág. 101). por José María Ravena. Rev. de Estudios Procesales. Nº 4. Rosario, Rep., Argentina, 1970.	341
H. H. A. Cooper.— The quality of judgment. Lord Mac.Dermott, Northern Ireland Legal Quarterly, Vol. 21 Verano, 1970, págs. 178/190	541
H. H. A. Cooper.— The non-vanishing American. Ian T. Peters, international Relations, Vol. III, London mayo 1970, págs 717/725	541
H. H. A. Cooper.— Tardines of attorneys as contempt of court, por Thomas L. Esper, Cleveland State Law Review, Volume 19, Setiembre 1970. pág. 541	542
H. H. A. Cooper.— World Habeas Corpus: Ombudsman for Mankind, Luis Kutner, University of Miami Law Review, Vol 24, Invierno 1970, pág. 352	542
Pedro H. Guillén Silva.— El juez y la Comunidad Europea. Por Michel Gaudet. Derecho de integración, Instituto para la integración de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Nº 6, abril 1970. Pág. 56	543
Pedro H. Guillén Silva.— Los transplantes del corazón y el momento de la muerte frente al Derecho Penal. Por Humberto S. Vidal. Cuaderno de los Institutos. Nº 107. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Julio 1970. Pág. 129	544
Pedro H. Guillén Silva.— El Fraude procesal, sus características, configuración legal y represión. Por Hernando Devis Echandía, Estudios de Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Director B. Mantilla Pineda. Año XXXI. Segunda Epoca. Marzo 1970. Vol. XXIX. Nº 77º Pág. 111	545
Pedro H. Guillén Silva.— Nacionalismo e Integración Económica. Por David Barbosa Mutis. Universitas. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas. Bogotá-Colombia. Nº 38. Junio- 1970. Pág. 79.	545
Pedro H. Guillén Silva.— El Abogado y su circunstancia en su formación, en su profesión. Por Carlos del Forno. Federación Argentina de Colegios de Abogados. Nº 9 de abril de 1970. Pág. 16	546
Jurisprudencia Argentina. —El impuesto a los réditos, un ejemplo de auto-destrucción. (p. 2) Por Mayer, Jorge M. Jurisprudencia Argentina. Serie Contemporánea. 16 de julio, 1970. Buenos Aires.	547
Anuario de la Facultad de Derecho, Centro de Jurisprudencia. Universidad de los Andes. Nº 1. Mérida, Venezuela, 1969	547

Revue de l' Est (Economie et techniques de planification, droit et sciences sociales). Ministère de l'Education Nationale. Centre National de la Recherche Scientifique. Vol. 1. 1970- N° 1. Paris	548
II.— De nuestro Fichero	342 - 548

NOTICIAS Y COMENTARIOS

1970: Año Internacional de la Educación	345
Programa de Alquiler y Venta de Libros (PAYVT), celebrado entre la Universidad y la Agencia para el Desarrollo Internacional	346
Convenio de Intercambio y Cooperación Científica y Cultural entre las Universidades de Budapest y San Marcos	346
Reunión Latinoamericana sobre Aspectos del Derecho del Mar	347
Fundación "Manuel J. Bustamante de la Fuente"	348
Instituto Internacional de los Derechos del Hombre	349
La Décimosegunda Asamblea General de las Universidades Mexicanas	350
Nueva Legislación Penal en Polonia	351
La Comisión Nacional de la Magistratura Belga	352
Plan de Seguro Nacional de Salud en los Estados Unidos	352
El Derecho de la integración en la Universidad de San Marcos, por Ulises Montoya Manfredi	553
Comentario Crítico sobre el Decreto Ley 17388, por H. H. A. Cooper	560
La Sexta Constitución de la República Popular del Congo, por Pedro H. Guillén Silva	569
Nuevo Director Universitario de Biblioteca y Publicaciones	574
Secretario General de la Universidad	575
Reglamento General de los Institutos de Investigación	575
Don José Castán Tobeñas 1889-1869	575
Veinticinco aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Declaración de doce puntos	576
Simposium sobre Muerte y Transplante de Organos	577
Curso Internacional sobre Integración Europea	578
Programa de Alquiler y Venta de Libros de Texto (PAYVT)	578

BIBLIOTECA DEL PROGRAMA

I. Libros y folletos ingresados en 1970	579
II. Revistas ingresadas en 1970	593

VIII CONGRESO HISPANO-LUSO-AMERICANO

Dedicatoria	357
Editorial	359
Discursos	397
Ponencias	413
Resoluciones	475
Organización (Comisión Organizadora, Consejo Directivo, Temario, Comisiones, Participantes)	485